SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5245/2018
BITÁCORA: 16/G3-0123/06/18

Morelia, Michoacán, 11 de Junio de 2018

JOSE GARCIA YAÑEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/3501/2018 de fecha 09 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Laguna Seca, Madero, S-16-049-LAG-001/18, celulósicos, *Quercus spp.*, (Encino), 5.586 Metros cúbicos	1	1	1	20477638	20477638
Laguna Seca, Madero, S-16-049-LAG-001/18, celulósicos, *Otras hojosas*, (Varias especies), 5.639 Metros cúbicos	1	2	2	20477639	20477639
Laguna Seca, Madero, S-16-049-LAG-001/18, celulósicos, *Abies religiosa*, (Oyamel), 3.511 Metros cúbicos	1	3	3	20477640	20477640
Laguna Seca, Madero, S-16-049-LAG-001/18, celulósicos, *Pinus pseudostrobus*, (Pino), 21.795 Metros cúbicos	4	4	7	20477641	20477644
Laguna Seca, Madero, S-16-049-LAG-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, *Quercus spp.*, (Encino), 9.776 Metros cúbicos	2	8	9	20477645	20477646
Laguna Seca, Madero, S-16-049-LAG-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, *Abies religiosa*, (Oyamel), 5.461 Metros cúbicos	1	10	10	20477647	20477647
Laguna Seca, Madero, S-16-049-LAG-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus pseudostrobus*, (Pino), 33.904 Metros cúbicos	4	11	14	20477648	20477651
Laguna Seca, Madero, S-16-049-LAG-001/18, madera en rollo largas dimensiones, *Quercus spp.*, (Encino), 8.379 Metros cúbicos	1	15	15	20477652	20477652
Laguna Seca, Madero, S-16-049-LAG-001/18, madera en rollo largas dimensiones, *Abies religiosa*, (Oyamel), 26.529 Metros cúbicos	3	16	18	20477653	20477655
Laguna Seca, Madero, S-16-049-LAG-001/18, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus pseudostrobus*, (Pino), 164.677 Metros cúbicos	19	19	37	20477656	20477674

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la

Recibí Orig y Fovel.
16-06-2018
14:15 Hrs

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.gob.mx/semarnat Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5245/2018
BITÁCORA: 16/G3-0123/06/18

Morelia, Michoacán, 11 de Junio de 2018

información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Madero, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO